

Universidad Autónoma del Estado de México
Escuela de Artes Escénicas
Licenciatura en Música



Guía de evaluación de:

**PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN
APLICADOS A LA COMPOSICIÓN II**

Elaboró: Mtro. Horacio Antonio Rico Machuca



Escuela de Artes Escénicas
SUB-DIRECCIÓN
ACADÉMICA
Fecha: Julio 2018

Director
Fecha de
aprobación _____

Consejo técnico



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación	7
VII. Mapa curricular	10



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Escuela de Artes Escénicas**

Licenciatura **En Música 2014**

Unidad de aprendizaje **PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN APLICADOS A LA COMPOSICIÓN II** Clave **LMU707**

Carga académica

1	3	4	5
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	----------	---	---	----

Seriación

PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN APLICADOS A LA COMPOSICIÓN I	NINGUNA
--	----------------

UA Antecedente

UA Consecuente

Curso Curso taller

Tipo de UA Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema virtual

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar).

Formación académica común

Estudios Cinematográficos 2014

Formación académica equivalente

UA



II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

La guía de evaluación de la Unidad de Aprendizaje: Procedimientos de Instrumentación Aplicados a la Composición I, conforme lo señala el Artículo 89 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, la describe como el documento normativo que contenga los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos. Se caracterizará por lo siguiente: a) Servirá de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación. b) Son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio.

Conforme lo establece el artículo 90 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente la presente guía de evaluación considera: cumplir los objetivos de la unidad de aprendizaje, con el fin de lograr el máximo de aprovechamiento en la obtención del conocimiento de la instrumentación musical (orquestración), así como establecer una evaluación idónea de acuerdo al avance del alumno en la materia. El diseño de la evaluación considera la interdisciplina demostrada mediante la calidad de los trabajos de instrumentación y aplicación de conocimientos teóricos. Las evidencias serán demostradas en la demostración individual-grupal ante profesor y sinodales de la academia, así como las evidencias finales con la sonorización en instrumentos reales o sonidos electrónicos cercanos, pertenecientes a las diferentes familias tímbricas (alientos, cuerdas, percusiones), donde abiertamente se demostrarán los elementos trabajados en el curso como: instrumentación estilizada, de acuerdo a diferentes épocas de la literatura musical internacional, así como la creación propia musical con el fin de realizar su instrumentación (orquestración), de acuerdo a la personalidad reflejada del alumno.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	SUSTANTIVO
Área Curricular:	TEORÍA DE LA MÚSICA
Carácter de la UA:	OBLIGATORIA

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar integralmente licenciado en música capaces de analizar el entorno socio- cultural y crear la obra relacionada con la Sonoridad; con solidos conocimientos, habilidades y un alto sentido de responsabilidad para::

- Compilar, analizar e intervenir de manera creativa el fenómeno Sonoro Artístico en México y en el mundo.*
- Proponer a través de las acciones artísticas la política de la inclusión de cada uno de los individuos en el proceso cultural dentro de la sociedad mexicana.
- Descartar fronteras artificiales entre la sonoridad clásica y popular, integrando equitativamente las obras de todos estilos y géneros sin excepción o discriminación.
- Combinar los avances científicos y tecnológicos en la utilización de las herramientas e instrumentos de ejecución.
- Investigar constantemente los saberes dentro de la física acústica, ingeniería de sonido e informática musical.
- Construir la relación transdisciplinaria entre los quehaceres artísticos; vincular el Arte Sonoro con Arte Digital, Artes Plásticas y Los Estudios Cinematográficos dentro de las áreas de producción, investigación y promoción artística.
- Destacar el aprendizaje significativo y constructivo, combinando la enseñanza grupal con la tutoría creativa individual.
- Proporcionar un bagaje de habilidades y conocimientos dentro de las áreas curriculares marcadas que avalen el título de Licenciado en Música, adecuado en sus contenidos a los niveles internacionales de enseñanza musical superior.



- Dirigir al futuro especialista en términos de bioética, es decir como un individuo que se preocupa por la conservación del entorno cultural como principal factor de supervivencia del género humano en la sociedad globalizada (UNESCO).
- Configurar un sentido de identidad y pertenencia a la Licenciatura como a la propia UAEM.
- Construir en el estudiante y en el profesor la actitud de agradecimiento hacia la sociedad mexicana que a través de las instituciones públicas, que administran su recurso, invierte en la educación gratuita de su futuro especialista. Por lo tanto el servicio social y las prácticas profesionales se tienen que tomar como actividades centrales e integradoras de la carrera. Destacar con debido orgullo y respeto la cultura y el arte mexicano tanto histórico como contemporáneo sin prejuicios; elevar la calidad de la producción artística, utilizando los conocimientos y las herramientas actualizadas dentro del entorno mundial globalizado.

Objetivos del núcleo de formación:

El núcleo sustantivo desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión. Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Distinguir los conocimientos que integran el estudio teórico musical mediante una capacitación y actualización a nivel especializado, como complemento a la formación profesional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Experimentar la aplicación de técnicas contemporáneas en la instrumentación musical como premisa del desarrollo de las diferentes estéticas, estilos o períodos de la historia de la música hasta nuestros días.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación.

Unidad 1. Trabajos de experimentación en instrumentos de aliento y metales con técnicas contemporáneas		
Objetivo general: Formular la instrumentación de las piezas musicales ya existentes para diferentes dotaciones, con el fin de reproducir el sonido contemporáneo. (área de maderas y metales, en ensambles y orquestas).		
1.1 Maderas: flauta, oboe, clarinete, saxofón, fagot 1.2 Metales: Corno francés, trompeta, trombón, tuba 1.3 Instrumentos transpositores: clarinete, clarinete bajo, saxofones, trompeta 1.4 Ensambles instrumentales: transcripción de fragmentos de la literatura musical y creaciones propias		
Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
Reconocer el nivel con el cual arriban al curso los alumnos. Rectificación del conocimiento sobre la escritura y extensión de los instrumentos de la orquesta	Exposición individual y en equipo	Lista de asistencia, examen escrito

Unidad 2. Trabajos de experimentación en instrumentos de cuerda y percusión con técnicas contemporáneas		
Objetivo general: Optimizar el uso de la instrumentación para lograr el efecto necesario según la conceptualización de la obra en con el fin de reproducir el sonido contemporáneo. (área de cuerdas y percusiones en ensambles y orquestas).		
2.1 Cuerdas: Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo 2.2 Instrumento transpositor: Contrabajo		



<p>2.3 Ensamblés instrumentales: transcripción de fragmentos de la literatura musical y creaciones propias</p> <p>2.4 Idiófonos: Xilófono, Marimba, Vibráfono, Timbales, Glocken, Campanas tubulares, Platillos, Gongs, etc.</p> <p>2.5 Membranófonos: Tambores, Gran cassa, Timbales, etc.</p> <p>Ensamblés instrumentales: transcripción de fragmentos de la literatura musical, creaciones propias</p>		
Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
Estilización musical	Partitura	Revisión y análisis

<p>Unidad 3. Creación musical contemporánea derivada de la composición en técnicas contemporáneas</p>		
<p>Objetivo general: Crear desde la personalidad individual el pensamiento artístico</p>		
<p>3.1 Creación de obra experimental</p> <p>3.1.1 Utilización de recursos instrumentales experimentales</p> <p>3.1.2 Lenguaje tradicional en el siglo XXI (multiestilística)</p> <p>3.2 Creación y estilización de géneros</p> <p>3.2.1 Música popular</p> <p>3.2.2 Música Banda</p> <p>3.2.3 Jazz</p> <p>3.2.4 Big Band</p>		
Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
Creación de obra libre experimental	Partitura	Revisión, sonorización midi-electrónica, análisis

Primera evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Instrumentos de alientos, percusiones y cuerdas	Examen escrito	40
Experimentación sonora de nuevos instrumentos de percusión	Exposición individual	60



Licenciatura en Música

		100

Segunda evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Creación de obra tradicional o experimental	Presentación de partitura	100

Evaluación ordinaria final

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Presentación de creación musical concluida	Partitura	100

Evaluación extraordinaria

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Experimentación sonora de nuevos instrumentos de percusión. Unidad 3. Creación musical contemporánea derivada de la composición en técnicas contemporáneas	Exposición individual	100

Evaluación a título de suficiencia

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Conocimientos generales de la instrumentación	Examen	50



Licenciatura en Música

tradicional y contemporánea		
Creación de obra experimental. 3.2 Creación y estilización de géneros	Partitura	50
		100



Escuela de Artes Escénicas
SUB-DIRECCIÓN
ACADÉMICA

